

Referéndum

La plantilla opta mayoritariamente por el sí

18 de agosto de 2017.- Hoy ha finalizado la consulta donde toda la plantilla ha tenido la oportunidad de expresar su opinión con respecto a la última propuesta de la empresa depositando su voto en las urnas de los diferentes centros de trabajo, o bien haciendo uso del voto por correo.

A pesar de que desde UGT hemos manifestado nuestro desacuerdo con algunos de los métodos utilizados por los organizadores del referéndum, señalamos que las jornadas de votación se han llevado a cabo sin incidentes destacables ni presiones por ninguna de las partes implicadas, lo que hemos podido comprobar a través de nuestros interventores, elegidos fundamentalmente entre los delegados y delegadas de nuestra organización, así como trabajadores/as que se han ofrecido voluntariamente a participar en las mesas con la intención de velar por la limpieza del proceso.

Con un porcentaje de participación del 67,68% los resultados que emanan de las urnas son los siguientes:

BASE	Nº	%
VOTOS EMITIDOS	1286	67,68%
SÍ	657	51,08%
NO	611	47,51%
NULOS	13	1,01%
BLANCOS	5	0,38%

Desde UGT agradecemos la alta participación de los trabajadores/as que han ejercido el voto, del mismo modo que respetamos la decisión de aquellos que han optado por no participar, con independencia de los motivos que les han llevado a tomar esa decisión.

Con ello, entendemos que hemos asistido al acto democrático por excelencia y pilar básico de nuestra sociedad, al haber dado la oportunidad a la totalidad de la plantilla de manifestar su opinión ejerciendo el voto directo, libre y secreto, constituyendo así una práctica sin precedentes en nuestra empresa ante la negociación de un convenio, y dando cumplimiento al compromiso adquirido con los trabajadores/as de trasladar las propuestas finalistas de la empresa para tomar la decisión entre todos.

Informa UGT